



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DE-PR-DC-02

SUBDIRECCIÓN DE PISOS

Fecha Emisión:
16/06/2015

Fecha Revisión:
24/05/2017

Revisión No.
04

Página:
1 de 4

Dirección Emisora: Dirección de Comercio

MANUAL DE LA ORGANIZACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE PISOS

Elaboró:


Lic. Jorge V. Basaldúa A.
Subdirector de Pisos

Revisó:

Lic. Aurora del Bosque Berlanga
Directora de Modernización Admva.

Autorizó:

Lic. Pedro Delgado Álvarez
Director de Comercio

 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DSC-PR-SP-01	
	SUBDIRECCIÓN DE PISOS		Fecha Emisión: 16/06/2015	Fecha Revisión: 24/Mayo/2017
			Revisión No. 04	Página: 2 de 4
			Dirección Emisora: Dirección de Comercio	

1.0 OBJETIVO

Regular y supervisar todo tipo de venta en la vía pública (ambulante).

2.0 ALCANCE

Aplica para el personal de la Subdirección de Pisos en las actividades de Inspección de mercados sobre ruedas, periferia y centro de la Ciudad; además de la autorización, renovación de permisos y en la supervisión de las fiestas tradicionales de la Ciudad.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 Subdirector: Asegurar a través de los Inspectores que se cumpla este procedimiento, atención al público.

3.2 Secretaria: Atender al público, recibir y contestar oficios, elaborar y renovar permisos y padrones.

3.3 Inspectores: Realizar las tareas de inspección y supervisión de las áreas públicas en las cuales se realizan actividades comerciales.

4.0 DEFINICIONES

N/A

5.0 PROCEDIMIENTO

5.1 Solicitud de permisos

Se presenta el Ciudadano a la oficina de la Subdirección de Pisos a fin de conocer los requisitos para la venta en la vía pública.

5.1.1 Se le informan los requisitos de manera verbal y por escrito, así mismo se le comunican las áreas restringidas determinadas por la Dirección de Servicios Concesionados.

5.1.2 Se recibe la solicitud y se le informa que tendrá la respuesta en un máximo de 10 días hábiles.

5.1.3 Se verifican los datos (dirección, firmas de vecinos, tarjeta de salud en caso de venta de alimentos) y se emite la respuesta.

5.1.4 Se contacta al Solicitante y se le informa la respuesta, en caso de ser autorizado el permiso se elabora el pase a caja que deberá ser pagado en las cajas de la Tesorería Municipal.


5.2 Mercados Sobre Ruedas

5.2.1 Cierre de calles para evitar la entrada de vehículos de los oferentes del mercado a descargar mercancías fuera de horario.

5.2.2 Supervisar las medidas de los puestos, los accesos de los vecinos tales como pasos, cocheras etc., que han sido solicitados con anterioridad.

5.2.3 Retiro de vendedores que no cuentan con su permiso correspondiente de los alrededores de los mercados.

5.2.4 Evitar que los Comerciantes ocupen áreas que no están concesionadas para la

 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA	Código: DSC-PR-SP-01	
	SUBDIRECCIÓN DE PISOS	Fecha Emisión: 16/06/2015	Fecha Revisión: 24/Mayo/2017
		Revisión No. 04	Página: 3 de 4
		Dirección Emisora: Dirección de Comercio	

venta.

5.3 Centro de la Ciudad y Principales Plazas de la Ciudad

- 5.3.1 Recorrido por las principales calles de la ciudad y demás áreas públicas.
- 5.3.2 Inspección de permisos de los vendedores.
- 5.3.3 Retiro o decomiso a los vendedores que sean detectados ejerciendo la actividad comercial sin el permiso correspondiente.
- 5.3.4 Deposito de las mercancías decomisadas en la bodega de la Subdirección de Pisos.

5.4 Periferia de la Ciudad

- 5.4.1 Efectuar recorridos por las principales calles y avenidas de la Ciudad a fin de detectar vendedores sin permiso para ejercer actividad comercial en la vía pública y de ser así proceder al apercibimiento y/o al decomiso de las mercancías en venta.
- 5.4.2 Los lugares con mayor incidencia de vendedores son los Cruceros, el Bosque Urbano, La Gran Plaza y El Parque Ecológico el Chapulín.

5.5 Procedimiento administrativo

- 5.5.1 Atención al público (solicitud de permisos, Información).
- 5.5.2 Recepción de quejas (seguimiento).
- 5.5.3 Renovación de permisos (mensual, anual).
- 5.5.4 Actualización de padrones.
- 5.5.5 Recepción de oficios (seguimiento y respuesta)
- 5.5.6 Atención telefónica (quejas, información)



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DSC-PR-SP-01

SUBDIRECCIÓN DE PISOS

Fecha Emisión:
16/06/2015

Fecha Revisión:
24/Mayo/2017

Revisión No.
04

Página:
4 de 4

Dirección Emisora: Dirección de Comercio

6.0 REGISTROS

Código	Nombre
MSRA000000	Clave usada para contribuyentes de Mercados sobre ruedas
MSRB000000	Clave usada para contribuyentes de áreas y periferia

7.0 ANEXOS

Código	Nombre
	Organigrama de la Subdirección de Pisos.

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
S/N	Reglamento Interior de la Dirección de Servicios Concesionados del Municipio de Saltillo, Coahuila.
S/N	Reglamento de Mercados Municipales y Uso de la Vía y Espacios Públicos en Actividades de Comercio para el Municipio de Saltillo, Coahuila.
S/N	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
S/N	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/N	Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/N	Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila.

9.0 CAMBIOS

Revisión No.

Punto	Cambio
N/A	

LIC. JORGE IGNACIO BASALDUA ADAME
SUB - DIRECTOR

NORMA PATRICIA
MARTINEZ MOYEDA
SECRETARIA EJECUTIVA

OSVALDO OMAR NUNCIO
HERNANDEZ JEFE DE AREA



INSPECTORES

JOSE ALFREDO BAZALDUA ADAME, LUIS ALBERTO BERLANGA CASTILLO, ALEJANDRO CANO IBARRA, JUAN ANTONIO CANO ROCHA, DIONICIO ROSALES, FRANCISCO JAVIER CARDENAS IBARRA, TOMAS CISNEROS LOPEZ, JOSE ABEL GARCIA ARAMBULA, HECTOR GUADALUPE GARZA CORONADO, GILBERTO HERNANDEZ VALDES, SERGIO ORLANDO MEDRANO MORENO, MARIA EUGENIA MUÑOZ CARDENAS, JESUS ALBERTO ORTEGA RUIZESPARZA, JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ESCAREÑO, CESAR EDUARDO RODRIGUEZ SANCHEZ, EUSEBIO RUIZ MALACARA, GUILLERMO RAFAEL SALDAÑA ESCOBEDO, MARIO HUMBERTO SAUCEDO CARDENAS, RAUL VARGAS RODRIGUEZ, SERGIO TORREZ VILLA, GERARDO HUMBERTO OLVERA MORALES

LIC. JORGE IGNACIO BASALDUA ADAME
SUB - DIRECTOR

NORMA PATRICIA
MARTINEZ MOYEDA
SECRETARIA EJECUTIVA

OSVALDO OMAR NUNCIO
HERNANDEZ JEFE DE AREA



INSPECTORES

JOSE ALFREDO BAZALDUA ADAME, LUIS ALBERTO BERLANGA CASTILLO, ALEJANDRO CANO IBARRA, JUAN ANTONIO CANO ROCHA, DIONICIO ROSALES, FRANCISCO JAVIER CARDENAS IBARRA, TOMAS CISNEROS LOPEZ, JOSE ABEL GARCIA ARAMBULA, HECTOR GUADALUPE GARZA CORONADO, GILBERTO HERNANDEZ VALDES, SERGIO ORLANDO MEDRANO MORENO, MARIA EUGENIA MUÑOZ CARDENAS, JESUS ALBERTO ORTEGA RUIZESPARZA, JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ESCAREÑO, CESAR EDUARDO RODRIGUEZ SANCHEZ, EUSEBIO RUIZ MALACARA, GUILLERMO RAFAEL SALDAÑA ESCOBEDO, MARIO HUMBERTO SAUCEDO CARDENAS, RAUL VARGAS RODRIGUEZ, SERGIO TORREZ VILLA, GERARDO HUMBERTO OLVERA MORALES